



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

342

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0103-2011-GM-MPS

Chimbote, Julio 15 del 2011

### VISTO:

El Informe N° 003-CEP-AMC-018-2011-MPS, de fecha 13 de Julio del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial, Solicitando Aprobación de Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2011-MPS, para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0081-2011, de fecha 07 de Julio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH", por un valor referencial de S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 Nuevos Soles).

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2011-MPS, para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; mediante Informe del visto, alcanza las Bases Administrativas del Proceso de Selección, para su aprobación;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2011-MPS, para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH";

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, las BASES ADMINISTRATIVAS para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2011-MPS, para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; con un valor Referencial ascendente a S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 Nuevos Soles).





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

341

## ARTÍCULO SEGUNDO.-

PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas del Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2011-MPS para la: "ADQUISICION DE TACHOS DE 190 LITROS PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH"; es de S/.0.00 (Sin costo alguno).

ARTICULO TERCERO.- DEVIÉLVASE, el Expediente conteniendo las Bases Administrativas al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.c.  
Pdte. Comité Especial.  
OSG  
UL  
Archivo.  
LLV

